

*Nathaly Rodríguez Sánchez\**

## Construyendo nación en Colombia: herencias coloniales, metas modernas y formación republicana (1808-1830)

---

### RESUMEN

El texto se concentra en revisar el surgimiento de la nación colombiana, entendiendo que dicho proceso se inició de forma fortuita y, por lo tanto, no premeditada por una identidad americana o neogranadina pre-independentista. Dicha afirmación permite analizar el peso de la herencia colonial en la formación republicana, así como los diferentes ejercicios políticos realizados durante el periodo independentista para generar lazos de identidad propiamente americanos, que en lo sucesivo ya no dependieran de España. Finalmente, se deja abierta la puerta para el análisis de la formación de la nación desde los aspectos cultural y social, que se acentúa en la Nueva Granada, una vez se tiene garantizada la victoria bélica emancipadora.

**Palabras clave:** Colombia, nación, transición, Colonia, República, modernidad, tradición.

### ABSTRACT

This text concentrates on reviewing the emergence of the Colombian nation with the understanding that the process initiated in a fortuitous manner, and, for this reason it was not premeditated by a pre-independence American or Neo-Grenadian identity. This affirmation permits an analysis of the weight of colonial heritage in the republican formation, as well as the different political exercises performed during the period of independence to generate linkages based on an American identity that would no longer depend on Spain. Finally, it leaves the door open to an analysis of the formation of the nation from cultural and social aspects accentuated in New Granada once the emancipatory military victory was guaranteed.

**Keywords:** Colombia, nation, transition, colonial period, republic, modernity, tradition.

---

\* Politóloga Universidad Nacional de Colombia, miembro del grupo de investigación en Teoría Política Contemporánea. Grupo de Investigación adscrito a UNIJUS.

En las postrimerías del siglo XVIII, rondan exitosamente por el mundo las ideas ilustradas sobre la mejor forma de organización política que deben darse las comunidades humanas. Múltiples conceptos y nuevas definiciones forman el fuerte caudal de legitimación del Estado-Nación. Oportunamente los pensadores europeos se dieron a la tarea de definirlo, diferenciarlo por su “bondad” de los regímenes absolutistas o proto-absolutistas que decaen frente a la proclamada modernidad de las sociedades europeas y finalmente recomendarlo como el sistema de organización apto para los civilizados. Frente a la más aprehensible, casi palpable realidad del Estado moderno, la respuesta para la pregunta sobre ¿qué es una nación? parece estructurarse en un espacio más abstracto, para algunos quizás más oscuro; así, en el terreno de lo intangible, en el espacio en donde surgen los lazos de identidad y diferenciación humana, se crearon en el siglo XVIII y XIX las más categóricas definiciones de este novedoso y problemático objeto político.

Los pensadores liberales arriesgaron una definición política del mismo, al encontrar como matriz de su nacimiento a un consenso surgido por la libre adhesión de los individuos que en adelante formarían una unidad mayor regulada por el Estado; una macro-identidad política que pone fin a las micro-identidades comunitarias surgidas en el Antiguo Régimen. Considerando que dicha definición es el resultado de un *racionalismo uniformador y abstracto*, los pensadores germánicos reivindicaron las historias particulares de los pueblos desde su definición etno-culturalista de la nación; para Herder y Fichte –sus más emblemáticos representantes– las formaciones culturales preceden a las estructuras políticas, y por ende existe una identidad comunitaria previa al pacto político, identidad que permite la confluencia de los individuos en la organización estatal.

Dichas definiciones, conjugadas con palabras de libertad, derechos e igualdad política, atraviesan el océano entre las maletas de los hombres de las élites americanas o en los escritos de sus tutores; llegan al nuevo continente revestidas de un halo de civilización, progreso e ilustración. Los anaqueles de las bibliotecas de dichos hombres y sus conocimientos personales, estaban listos para darle contenido a los discursos que legitimarían el orden post-revolucionario en las antiguas colonias de España en América, y mejor aún, se disponían como una importante arma que disparaba justificaciones políticas en pro de la sublevación y el rompimiento definitivo con la antigua Madre Patria. Anhelando constituir una nación moderna coherente con un orden democrático al estilo republicano, lo que suponía una entrada decisiva de las

redimidas colonias al concierto de las naciones civilizadas, quienes tienen la oportunidad –en forma de privilegio– de pensar e inventar la nueva nación informados por las definiciones en boga, creen en la necesidad de poseer como base de la nueva era de *regeneración política* una unidad política y cultural que permitiera posteriormente un trabajo organizativo más dócil y eficaz; empresa que, suponiendo, conduciría indudablemente al progreso de una sociedad condenada por tres siglos de colonia a la oscuridad y al atraso.

Esta *unidad*, más allá de la integración de fuerzas para combatir a un enemigo común, implicaba *unificar* cultural y políticamente a los nacionales que aún no compartían una personalidad nacional. En esa medida, la nación se convierte en un concepto y realidad ideales a las cuales la sociedad neogranadina –hasta el momento conformada fortuitamente, accedería después de corregir, amoldar y purificar la realidad existente: un paraíso al cual se llegaría después de atravesar un breve pero profundo purgatorio lleno de sacrificio, heroísmo y arduo trabajo, que quizás en las futuras generaciones mostraría sus mejores frutos. Ahora bien, el futuro cultural y político para el cual se trabajaba no se proyecta desde la nada; si bien la revolución intentaba hacer tabla rasa con el pasado político del antiguo régimen, esto no implicaba que aquello considerado en el orden colonial como normal, sano, benéfico y deseable, se despreciara por completo en el orden republicano. La democracia moderna sería el sistema de gobierno para una comunidad conformada por ciudadanos virtuosos. Interesante y extraña composición que entraña el proceso de construcción de la nación colombiana, al alimentar un régimen político moderno de fuentes que provienen de la tradición y la colonia y que se extienden con legitimidad en su historia emancipadora y republicana.

Este proceso que así mencionado pareciera simple y premeditado, implicó en verdad un largo y agitado trabajo de construcción cotidiana del referente público *Nación Colombiana*, que atraviesa y ocupa todo el largo siglo XIX. La construcción no fue lineal, evolutiva, general, absolutamente novedosa, proveniente de un solo sector, ni necesariamente pacífica. Supuso confrontaciones en el terreno público, que en algunos casos desembocaron en fuertes remesones para la estabilidad de una estructura estatal no muy bien asentada y aún en proceso de expansión, que llevaron a pensar en ciertos momentos en la total ruina de la joven unidad a causa de una fragmentación inminente. Implicó también una campaña de “expansión” del *sentir nacional* hacia espacios y comunidades a los cuales el nuevo orden republicano les resultaba indiferente o insoportable políticamente, abarcando una mayor población propiamente nacional con cada conquista interna de los opositores y apáticos. Finalmente, ese *espíritu nacional* toma forma y realidad gracias a múltiples intervenciones en la vida privada e íntima de sujetos que son considerados contrarios al orden ideal que se está constituyendo; dichos individuos pasan a engrosar las listas de los indeseables, enfermos,

delinquentes, o salvajes, que desde la mirada de los inventores de la nación, son la causa del atraso y la falta de civilización que aún predomina en el país. Son las filas de los excluidos o subordinados del proyecto nacional victorioso, quienes con mucha dificultad tendrían la posibilidad de intervenir en el espacio público-político para aventurar una concepción nacional que los incluyera y valorara. Para ciertos sectores la oportunidad fue un imposible; en su mayoría, estos sectores sólo dejaron rastro de su existencia en sus ámbitos íntimos y privados, y en las entrelíneas de un discurso dominante que esperaba se adaptaran o desaparecieran para lograr el Edén prometido del progreso y la civilización. Obviamente la construcción tiene sus altibajos: habrán periodos en que se acentúe alguno de los mencionados procesos, u otros más sutiles que contemplaremos con mayor detalle a lo largo del escrito.

Eso hace necesario repasar los meollos de la historia nacional, para entender las conexiones y construcciones que dan forma a este principio y fin en sí mismo, que llega a ser para los contemporáneos del siglo XIX la *nación colombiana*. Apostamos por comprender dicha nación como una construcción histórica, producto de la sedimentación que dejan los acontecimientos políticos y la vida cotidiana de los individuos que se desarrollan en dicho contexto.

Teniendo en mente este objetivo, el presente escrito se divide en tres partes. La primera de ellas invita a revisar el proceso de independencia desde una óptica amplia, pues debido al tratamiento dado a este periodo por la denominada *historia patria*—que bien puede ser considerada una pieza fundamental tallada por el liberalismo combatiente de la emancipación, que buscaba justificar el movimiento—, el debate sobre la existencia de la nación colombiana, parece quedar clausurado desde el mismo grito de independencia, al catalogar su existencia como un hecho irrefutable. Un acercamiento cuidadoso a los años que le anticipan, así como a sus protagonistas y a las acciones políticas emprendidas durante su desarrollo, nos permitirán cuestionar esta óptica y pensar las consecuencias que dicho momento implica para la posterior construcción de la nación. En la segunda parte nos concentraremos en el significado que tiene el evento independentista en general y la confrontación bélica en particular, en la producción de los primeros lazos de adhesión en una comunidad—que debió pensarse en términos de nación y patria— surgida casi fortuitamente por contraposición a España. Este es el periodo en el que los *nacionales* intentan realizar la desconexión de la *Madre Patria* y el *Hijo Americano*, intentando darle a este último una nueva imagen que ya no podía corresponder con la de los españoles, dándoles nuevos significados a las innegables herencias coloniales. En la tercera y última parte, deseamos empezar a explorar el proceso de formación nacional que se da en el periodo de la post-independencia, en el que junto a la unión de carácter político, cobró una mayor importancia la necesidad de una unidad cultural y social propicia para el progreso y la modernidad.

## 1. EL NACIMIENTO DE UNA NUEVA NACIÓN: ¿DESTINO HISTÓRICO?

A partir de 1910, la historia escrita por Jesús María Henao y Gerardo Arrubla se convierte en el texto oficial adoptado para enseñar la historia patria en los claustros educativos colombianos. En medio de un contexto que habla de crisis y desunión nacional, el texto busca afianzar los lazos nacionales con páginas que alaban el patriotismo y la grandeza de la historia decimonónica colombiana (Tovar: 1999, 3). La obra supera los años de su primera publicación y trasciende por más de seis décadas, convirtiéndose en un referente casi obligatorio para las jóvenes generaciones. Por medio de ella, los colombianos no sólo conocen los retratos heroicos y las vidas ejemplares de los próceres; también conocen de una gesta libertadora emprendida por *un* pueblo bien liderado, que consciente de su grandeza reclama ante una despótica y anticuada España, la libertad y autonomía que merece. Así mismo, insinúa los múltiples sacrificios y trabajos soportados por los *patriotas*, a casusa de su inobjetable *amor a la patria*. El texto histórico de Henao y Arrubla hace parte de una lectura que hizo del periodo de la Independencia un periodo pleno de sentido en nuestra historia como nación; esto es, un momento lógico, esperado y deseado por *un* pueblo ávido de libertad, progreso e igualdad, que se moviliza en masa para contraponerse a un enemigo extranjero al que percibe como tirano, opresivo, diferente y causante del atraso al que América se encontraba condenada, pese a sus riquezas naturales y a sus promesas intelectuales. Pero, en términos simples, ¿existe ese antecedente de unidad que permita pensar en la independencia como un suceso esperado y ansiosamente buscado por *un* pueblo hermanado por su condición de opresión?

### 1.1 ¿Cuándo y en dónde se rompió el Florero de Llorente?

Un lugar común que simplifica el estudio de la formación de la nación colombiana es el de concebir como factor explicativo del proceso de la independencia, la existencia de una *identidad americana* pre-independentista. Dicha identidad habría sido moldeada durante el periodo colonial como respuesta a las humillaciones, discriminaciones y maltratos propinados por los peninsulares a los nativos y criollos, tomando mayor fuerza durante el desarrollo de las Reformas Borbónicas en el siglo XVIII, las cuales enfatizan el carácter de colonias –lugares de extracción de materias primas, desigual tratamiento político, etc.– de los reinos ultramarinos españoles (Köning: 1994, 53-186). Así, quienes comparten esta identidad americana –influenciados por las luces de la ilustración–, finalmente llegan a concebirla como antagónica a la *identidad española*, en tanto esta última es identificada como la característica de quienes ejercen la opresión y el maltrato sobre América. La “nación española”, que integraba por la conquista a los reinos peninsulares y a los reinos americanos bajo el dominio del monarca español, está premeditando su fin, y sólo basta una buena oportunidad para declarar la ruptura que ya es cotidianamente visible. El proceso de independencia parece fluir de manera lógica (constituye el final más probable) y por ende su expansión debería resultar fácil y veloz.

En este tipo de relato histórico toma sentido uno de los mitos fundacionales del país<sup>1</sup> Todo colombiano sabe que el movimiento independentista tuvo su formal inicio en la reyerta bien planeada por los criollos alrededor del préstamo de un florero de posesión del español Llorente. Cuenta la historia que el grupo que imagina el complot, es apoyado popularmente gracias a la antipatía general que ya merecían para la época los *mandones españoles* por los americanos, que de inmediato encuentran y aprovechan la puerta para avanzar en la búsqueda de su libertad y autonomía<sup>2</sup>. En ese sentido, y siguiendo al mito que da origen a la fiesta nacional colombiana, cabe preguntarse el por qué de las ambivalencias y confrontaciones que se dan entre los *nacionales* durante la Primera República en torno a la relación con España y al nuevo tipo de unidad territorial y gubernamental, si al parecer ya existía una unidad comunitaria americana que se levantaba de forma consciente y bien organizada en contra del despotismo ejercido injustamente por un pueblo al que percibían como invasor. Pues bien, al escudriñar los años que preceden al anecdótico evento, la naturaleza evidente de ese nacionalismo neogranadino<sup>3</sup> parece tambalearse, apareciendo otras identidades que nos permiten predecir que, con la independencia, *el trabajo* que daría lugar a la novedosa unidad nacional estaba aún por hacerse.

Comencemos por mencionar que la diferenciación radical americano-español, no se hace evidente en los primeros años de la crisis de la monarquía española originada por la invasión napoleónica<sup>4</sup>. Si se observa de cerca el proceso, y en especial los años inmediatos al *grito de independencia americano* (1808-1810), nos encontramos que frente a la crisis que sufre la monarquía española debido a las Abdicaciones de Bayona, la respuesta por parte de los americanos no implicó una ruptura inmediata con la nación española en general y con

<sup>1</sup> Para la referencia al concepto de *mito fundacional*, ver: Urrego: 2004, 101-132.

<sup>2</sup> En el texto de Henao y Arrubla se narra en algunos apartes sobre el proceso de independencia lo siguiente: *se formaron grupos que fueron aumentando con las gentes que, ese día, viernes, estaban en el mercado de la plaza mayor, y la multitud prorrumpió en ¡mueras! contra los chapetones. Con la noche creció la excitación: se tocaba a fuego en las iglesias; los habitantes de los puntos más extremos de la ciudad acudían al llamamiento, y el pueblo, con armas blancas, se precipitó sobre el palacio del virrey (...) pidiendo un cabildo abierto en donde pudiesen hacerse oír los individuos que quisieran hablar; para defender sus derechos.(...) Los patriotas inteligentes que dirigían la revolución, aprovecharon la energía del pueblo, y contando con que parte de la tropa no obraría en contra, resolvieron que en el cabildo se procediera a formar una junta de gobierno* (Henao: 1958, 93-94).

<sup>3</sup> Al referimos a nacionalismo, seguimos la referencia de Köning quien lo define como un movimiento de carácter político que busca la autodeterminación de una nación (Köning: 2000, 323-369).

<sup>4</sup> El uso de la diferenciación sí es común encontrarlo en los escritos que apoyan y justifican el proceso bélico independentista en particular y el movimiento emancipador en general, publicados durante y después de 1810, con mayor fuerza durante el periodo posterior a la reconquista. Con anterioridad a ello, los reclamos y diferenciaciones frente a España no predominan en el espacio público. Publicaciones como *La Bagatela* o *El Argos de la Nueva Granada*, llenan sus páginas entre 1810 y 1815 de las mencionadas referencias antagónicas.

Fernando VII en particular, comportamientos que podrían esperarse si en los territorios americanos se hubiera fraguando sistemáticamente desde décadas anteriores un movimiento separatista o anti-colonial con base en una identidad americana que tuviera por ilegítimo al gobierno español. Por el contrario, en América y en España las reacciones estuvieron constituidas en su mayoría por expresiones de *patriotismo* y lealtad al rey español. Así, resultó que las colonias americanas, en conjunto con los reinos peninsulares, acusaron a Napoleón de constituir una autoridad ilegítima al haber usurpado por la fuerza el poder entregado por el pueblo a Fernando VII (Guerra: 1995, 13-46), de ahí que se declararan obedientes sólo a este último.

Los vasallos de la corona española estuvieron dispuestos a manifestar su descontento y apatía frente a los franceses, expresándolo en múltiples escritos y actos simbólicos en los que se despreciaba el orden que podría ser impuesto<sup>5</sup> y que resultaría contrario a las características de una abstracta *nación española*. Defender a Fernando VII suponía entonces defender el tipo de sociedad que este ayudaba a reproducir: cristiana, con el castellano como el idioma oficial, jerarquizada, valorando como superiores los rasgos de la raza blanca, etc. Ahora bien, la reacción americana supuso conservar un fuerte lazo metrópolis-colonias americanas, que tenía consecuencias reales al declararse parte de un mismo destino –tales como una posible participación directa en la guerra o en los costos de la misma–, y más importante aún para nuestros propósitos, declararse frente al mundo y frente a sí mismos como parte integrante de la nación española aceptando sus prerrogativas en detrimento de una posible autonomía cultural o política.

Esta reacción resulta lógica al comprender que el poder colonial –que es una dura amalgama entre el poder secular y el poder espiritual– creó y desarrolló (más no finalizó con éxito), un proyecto de unificación que buscaba la reproducción del orden social peninsular en sus colonias americanas y en los cuales ya se habían integrado ciertas capas sociales neogranadinas<sup>6</sup>. Por

---

<sup>5</sup> En esta confrontación tiene un alto poder unificador la identificación religiosa. Por los antecedentes de la Revolución Francesa, el gobierno francés es tratado como impío y perseguidor de la religión; por ende, la defensa de la monarquía también implica una defensa de la cristiandad, parte fundamental de la identidad de la nación española (Guerra 1993: pp. 149-175).

<sup>6</sup> Para comprobar dicha integración sólo basta observar el deseo de varios criollos educados de ser reconocidos como elementos valiosos y capacitados para desarrollar actividades de orden administrativo en el gobierno colonial en América. El acceso a dicho lugar de privilegio se garantizaba no sólo con una formación educativa, sino también demostrando credenciales de honor; característica relacionada con la comprobación de un moral comportamiento familiar y un roce social que a ojos de la sociedad colonial eran indicio de capacidades y valores aptos para el desarrollo de importantes destinos (Uribe: 2000, 9-19). Obviamente, dicho orden de lo normal y aceptable, había sido tramitado en la historia española y transmitido en el nuevo mundo, haciendo que sus habitantes se esforzaran por cumplirlo a razón de estar jugándose con ello el lugar social que les correspondería (Rodríguez: 1998, 185-196; Rodríguez: 2004, 247-288).

lo tanto, este proyecto unificador había influenciado de forma drástica los imaginarios de comprensión tanto del papel jugado por los individuos, así como de la estructura que debía mantener la sociedad; imaginarios que no se encontraban tambaleando a la entrada de Napoleón, y que por lo tanto nos permiten pensar en la inexistencia de un medio favorable o indiscutible para la independencia. Es decir, un medio que nos hablara de un proceso de desintegración real de los americanos con todo lo que significaba España (cultural y políticamente). Dedicemos un espacio a pensar este orden colonial y sus repercusiones en la formación decimonónica de la nación colombiana.

## 1.2 Herencias coloniales

Una primera y primordial característica de la monarquía española residía en su carácter corporativo, es decir, en la concepción de la sociedad como un cuerpo compuesto por diferentes grupos –representados por sus respectivas autoridades– que se organizan de forma piramidal teniendo al Rey como máxima autoridad –como cabeza de la pirámide social–. Esta forma de la monarquía española, limita y en ocasiones imposibilita la acción indiscutida y absolutamente autónoma del Rey, puesto que éste debe reconocer que en la sociedad existen múltiples autoridades a las cuales debe reconocerles su dignidad y actuar de acuerdo al lugar que le corresponde en la sociedad al grupo representado (Guerra: 1998, 109-139). Este tipo de organización pactista se encuentra vigente en los prolegómenos de la crisis monárquica. Pese a los esfuerzos iniciados por la corona española en la segunda mitad del siglo XVIII para modernizar el régimen por medio de las conocidas Reformas Borbónicas y a un contexto político que hablaba de Gobiernos Modernos que tenían una única fuente de emanación de leyes –concibiendo la intervención de cualquier grupo como usurpación–, la monarquía española continuó trabajando bajo los preceptos pactistas del antiguo régimen.

Este lastre tradicional trajo consigo una interesante consecuencia en el momento de su crisis; en tanto el fin del régimen de Fernando VII no provino de la comprobación de un *mal gobierno*, sino de una usurpación y traición hecha por Napoleón, el pacto de vasallaje siguió vigente, y con él el orden propugnado por la sociedad corporativa constituida. Mantener dicho pacto implicó que los americanos avalaran el orden creado por la metrópoli española, defendiendo la autonomía nacional frente a los franceses; fue así como proliferaron entonces voces de identidad en torno a la nación española. Ahora bien, este tipo de sociedad corporativa no redujo sus efectos al tipo de reacción de los vasallos españoles y americanos frente a la invasión francesa, sino que, por el contrario, tuvo unas importantes extensiones en los imaginarios que conservaban los individuos acerca de la mejor organización política y social, lo cual nos permite observar otras dos importantes características de la sociedad colonial americana: jerárquica y guiada por autoridades tradicionales;



imaginarios que los americanos avalan con su decidido apoyo al rey y bajo los cuales intentaban integrarse como ciudadanos de primera categoría en el orden monárquico –cuestión que tiene una mayor resonancia en el análisis al comprobar que dichas imaginarios superan el orden colonial y penetran la nación republicana–.

En ese sentido diremos, en primer lugar, que la sociedad corporativa trascendió hacia el ámbito de la comprensión social, al transmitir la imagen de una *natural sociedad jerarquizada*. Esto implicaba que a cada individuo se le comprendiera como un ser conexo y definido con y por los otros individuos de manera permanente; clasificación que atendía a unas características valoradas previamente como respetables, superiores o inferiores. En resumidas cuentas, cada individuo hacía parte de un grupo social previamente escalafonado –grupos principales, grupos populares, etc.–, que además replicaban el orden jerárquico en su interior. Al naturalizar la desigualdad y atar a los individuos a sus grupos de procedencia, la ciudadanía tendría un largo trecho que recorrer antes de ser asimilada en todas sus virtudes y potencialidades en América. Este *orden natural* resultó aún más excluyente por el encuentro racial propiciado por la conquista, dando origen a un “justificado” orden de castas, que, como veremos, tuvo una fuerte incidencia en la construcción nacional republicana al tachar como no aptos para la ciudadanía a amplios sectores poblacionales a quienes la promesa republicana se les adeudó, pese al triunfo emancipador de inspiración liberal, debido a que las elites americanas aún reproducían un orden que asimilaba el color de la piel con el lugar social que debían ocupar los individuos.

Un segundo ámbito de trascendencia fue el de la organización política, fenómeno que nos brinda una tercera característica de la sociedad colonial para el análisis. En tanto España no había culminado el tránsito hacia una autoridad suprema, propia del Estado-Nación (Guerra: 1998, 135), las autoridades sobre las que recayó la soberanía a la entrada de Napoleón, fueron las autoridades del antiguo régimen, que por sus características evitaban la formación de una voluntad general o de una comunidad cultural, que se expresara de forma unificada frente a la debacle política de la monarquía en pro de una formación autónoma americana. Estas autoridades acabaron insertadas en la estructura del Estado-Nación republicano, aún revestidas de sus intereses, prejuicios y ropajes sociales, haciendo difícil el proceso de formación de una fortalecida e igualitaria sociedad civil<sup>7</sup>.

Ahora bien, una parte fundamental de la monarquía española que atravesó y reafirmó las anteriores características, estuvo constituida por la Iglesia Católica.

<sup>7</sup> Para un mayor acercamiento a este tránsito de las autoridades avaladas por modelos tradicionales al orden político generado por la primera república, ver Uribe: 1992, Tomo I 116-170.

Cuarta característica que implicó no sólo al tipo de religión profesada y defendida en las colonias americanas de España, sino también un compendio de principios sobre el mejor orden social que los americanos vieron en riesgo –lo cual suponía, en su imaginario, un inusitado estado de anarquía general– con la entrada francesa a la Península. La primera influencia obvia de esta decidida presencia de la Iglesia Católica en la Monarquía Española<sup>8</sup>, fue la de profesar la fe católica como parámetro religioso que debía ser *incontestado* en América. Esto implicó pensar a la institución, y a la creencia en sí misma, como una verdad revelada que había de ser protegida por las autoridades civiles<sup>9</sup>. Dicho principio tuvo su origen en la estrecha relación establecida en España entre la Iglesia y las autoridades monárquicas, antes y durante el periodo de la conquista de América<sup>10</sup>. Estamos hablando en este caso de una Iglesia que tuvo como objetivo y paradigma de su actuación la idea del *cristianismo universal*, el cual supuso una *visión de cruzada* que propendió por la expansión de dicha fe en todos los territorios conocidos, y que tuvo como aliado al gobierno de los Reyes Católicos, quienes guardando un encarnizado celo religioso, resultaron más papistas que el Papa, propugnando no sólo por una purificación interna del clero, sino también asumiendo posturas excluyentes contra herejes, criptojudáizantes (esto bajo el régimen de la Inquisición), moros, judíos (como bien lo muestra la expansión sobre Granada), y todos aquellos que olieran a posibles enemigos de la verdad católica profesada (González: 1997, 25-28). Con la autorización del Papa Alejandro VI otorgada a los Reyes Católicos para conquistar y evangelizar las tierras americanas, dicha cosmovisión fue transmitida a los nuevos vasallos americanos.

Por lo tanto, la fe católica ayudó a formar una unidad entre los súbditos de una monarquía que tenía separados sus reinos por un vasto océano. Así mismo, el mensaje implícito desde la campaña de transmisión –esto es, la conquista y más tarde el tipo de educación brindada por colegios y universidades fundados en las principales ciudades del virreinato–, generó lealtad hacia la monarquía que había traído la verdad de la salvación a América y una profunda desconfianza en quienes (como los franceses) daban muestra de una antipatía hacia la institución. En esta medida, al considerar

<sup>8</sup> Relación que reseña Fernán González en los siguientes términos: “*Lo religioso y lo político, lo eclesiástico y lo estatal se interpenetran y se traslapan mutuamente, a veces basta confundirse*” (González: 1997, 25).

<sup>9</sup> Una postura tan radical fue transmitida en toda su fortaleza a los habitantes neogranadinos, ocasionando múltiples confrontaciones entre los actores políticos protagónicos del siglo XIX, que se enfrentaban en torno a la importancia que debía dársele a la Iglesia Católica en el espacio público de la República (Londoño: 2004, 35-60).

<sup>10</sup> Esta unión se cristalizó en los continuos patronatos concedidos por los Papas a los Reyes españoles que les permitieron a estos últimos una importante incidencia en el manejo de la institución (manejo de diezmos, presentación y elección de candidatos al clero, entre otros), a cambio de garantizar la expansión, pureza y estabilidad de la fe católica, en los territorios en los que se justificó el gobierno monárquico por una suerte de autorización divina.

la fe católica como regente incuestionable del buen orden social y del mejor comportamiento individual que garantizaría la salvación eterna y las dádivas terrenales de Dios, esta se convirtió en un símbolo de legitimidad política. La religión sobrepasó los límites de una adhesión personal, es decir, los linderos del ámbito íntimo y privado: la religión católica se convirtió en un referente público que hizo parte fundamental de la identidad de la nación española, ya sea americana o peninsular. En tiempos de la independencia, el temor a perder dicha identidad causó serias prevenciones en los americanos antes de unirse a la causa patriota.

Pero la importancia dada por la monarquía española a la Iglesia, originada por la adhesión religiosa de los reyes, así como por la importancia política –de legitimidad– que suponía, implicó también la posibilidad de que esta reclamase su lugar como *delimitadora del orden social* que habría de imponerse en América, no importando que esto obligara a un cambio en la actitud y el comportamiento de las autoridades civiles. Una primera muestra de este posicionamiento social de la Iglesia Católica la podemos encontrar en los cuestionamientos realizados por los misioneros hacia los métodos utilizados por los españoles para conquistar a los nativos americanos<sup>11</sup>. Los misioneros cuestionaron la lógica inadecuada del Requerimiento<sup>12</sup>, la legitimidad del uso de la fuerza para imponer la fe católica<sup>13</sup>, el servicio personal al que se encontraban sometidos algunos nativos, entre otras acusaciones, que obligaron a la expedición real de “normas de conquista” como las contenidas en las Leyes de Burgos de 1512<sup>14</sup> o las Leyes Nuevas de 1542<sup>15</sup>. Logros que, en todo caso, se enfrentaron a una realidad que siguió tratando despóticamente a las

<sup>11</sup> La molestia que causó la crueldad en el trato dado a los americanos, en varios sectores de la Iglesia, llegó hasta el punto de hacer que el Papa Pablo II manifestara en una bula expedida en 1537, la capacidad de los indígenas para acceder a las verdades de la fe y la desautorización de despojarlos de su libertad y bienes, pues estos debían ser inducidos a la religión por la predicación y el buen ejemplo (González: 1997, 38-40).

<sup>12</sup> Proclama que debían realizar los conquistadores frente a los nativos, llamándoles a ser cristianos, y que ante la no obtención de una respuesta o a la manifestación de expresiones de sublevación frente a los *invasores*, justificaba la guerra al comprobar su estado de impíos.

<sup>13</sup> Bartolomé de las Casas acusó al gobierno español de ser un gobierno ilegítimo al basar su dominio en América en el uso desmedido de la fuerza, justificándola como necesaria para la evangelización. Las Casas consideraba que la legitimidad de la dominación política debería provenir de una sumisión voluntaria al Monarca Español. Posición contra el maltrato desmedido e injustificado, que era apoyado por otros importantes misioneros como Fray Antón de Montesinos y Tomás de Vior (González: 1997, 41-54).

<sup>14</sup> Obligaron a los conquistadores a suavizar el trato dado a los indígenas, para evitar su rápida disminución y posible *extinción*.

<sup>15</sup> Motivadas por las denuncias y presiones ejercidas por Las Casas, acabaron con el régimen de la Encomienda y con el servicio personal al que estaban obligados algunos indígenas desde la conquista. Las leyes no tuvieron un efecto real, puesto que el Rey se encontraba atado a la empresa privada de los conquistadores, que le pidieron tierras y encomiendas a cambio de someter los nuevos territorios al reino español (González: 1997, 38-54).

comunidades indígenas, y a una concepción avalada por importantes sectores y personalidades como el teólogo y jurista Sepúlveda, quien consideró a los indios como seres inferiores que por su condición de impíos y salvajes requerían ser sometidos por la fuerza.

Esta “temprana” confrontación es indicio del claro objetivo de la Iglesia Católica de convertirse en una reguladora de la sociedad que emerge en América; en una autoridad que debía consultarse y tenerse en cuenta en el tratamiento que debía dársele a los sujetos que estaban bajo su potestad. El clero y los mandatos proclamados para los fieles, se convirtieron en un punto de referencia fundamental para la organización de la sociedad colonial, y debido a su fuerte herencia, también de la sociedad post-independentista.

Ahora bien, una campaña en la que influyó la Iglesia Católica de manera menos unívoca, pero no por ello de forma menos profunda, fue en la creación de un orden de castas que se ajustó sin mayores problemas a una sociedad de carácter corporativo. Las fórmulas creadas por las diferentes comunidades religiosas que tuvieron presencia en América, para entender y explicar a las comunidades nativas, coadyuvaron de forma directa o indirecta a asociar la imagen del indígena con la idea de que estos eran seres inferiores, que por sus condiciones morales, intelectuales o físicas se encontraban en la base de la pirámide social americana. Si bien en estas formulaciones no existió un tratamiento antagónico hacia los indígenas, que por ejemplo les negara su condición humana, estas sí llevaron implícita una justificación para la transgresión cultural que debía realizarse para “mejorar” su condición. Los dominicos los presentaron como *niños “que por su propio bien deben mantenerse bajo la tutela del Rey de España”* (González: 1997, 48), presentándonos una imagen de seres inferiores que tenían la posibilidad de redimirse, siempre y cuando tuvieran como guías a hombres que conocieran los principios cristianos. Los franciscanos, por su parte, observaron en ellos a un *buen salvaje*, que vivía pacífica y amorosamente en las leyes de Dios, pero sin conocer toda su verdad. Por lo tanto viene a nosotros la imagen de un ser incompleto: un ser humano bueno, hijo de Dios, pero aún falto de su conocimiento. Por último, los jesuitas los consideraron netamente como seres inferiores en la escala de la civilización, pero no por ello condenados a ser dominados (Castañeda: 2002, 109-134). Como vemos, en estas condiciones la posibilidad de que los pueblos indígenas recibieran una integración real en la sociedad colonial resultaba compleja.

Podemos decir que con este tipo de apreciaciones las comunidades indígenas quedaron relegadas a ocupar puestos de subordinación. Siguiendo a F. González: *‘[se] desarrolló un sentido de superioridad frente a la población nativa que les llevó [a los misioneros y a los colonizadores] a identificar cristianizar con europeizar’* (González: 1997, 55), cuestión que se

extendería a la comprensión en orden a subestimar o condenar<sup>16</sup> los valores y comportamientos de individuos que también ostentaban diferencias raciales frente a la supra-valorada raza blanca (Gutiérrez de Pineda: 1997, 195-218). Situación que transitó en el imaginario americano, complicando la formulación de la democracia heredada con la independencia.

Finalmente, la Iglesia católica participó como actor privilegiado en el proceso de unificación cultural de los reinos españoles. Participación que, en resumidas cuentas, abarcó tres campos: religión, lengua y arreglo del comportamiento individual y comunitario. El primero de ellos implicó, hacia el interior de América, un proceso de erradicación de las prácticas indígenas y esclavas de adoración pagana<sup>17</sup> –lo cual justificó la destrucción de templos ceremoniales indígenas, los castigos ejemplarizantes y la propagación del bautizo católico sobre las comunidades a evangelizar–, y una vigilancia constante sobre formas sincréticas que acabaran deformando la doctrina del cristianismo (López 2004: pp. 23-42). Hacia el exterior de los reinos, conservar la religión conllevó una lucha a veces retórica y en otras ocasiones bélica, en contra de movimientos, individuos o culturas que pudiesen influenciar la preponderancia del catolicismo en América<sup>18</sup>.

Con respecto al segundo campo, propagar el castellano fue una labor coetánea al proceso de evangelización. Pese a las propuestas formuladas principalmente por los misioneros franciscanos, de conservar las lenguas indígenas –es más, de evangelizar haciendo uso de ellas–, a partir del siglo XVI se consideró que esto podría generar graves mutaciones en la religión; de ahí que el Rey ordenara en 1590 que todos los niños indígenas recibieran educación en castellano. La inobjetable reducción de las lenguas amerindias durante el periodo colonial, es una muestra del éxito de este propósito de unificación.

<sup>16</sup> Este status social dado por la condición racial fluyó sin mayores inconvenientes en la vida cotidiana de la colonia y de la República latinoamericana, llegando a constituirse en una especie de conocimiento popular que se expresaba en frases como: *(p)ara el trabajo una mujer negra, para el matrimonio una mujer blanca y para las relaciones sexuales una mujer mulata* (Proverbio brasileño) (Bermúdez: 1992, 76) ó *(e)l hombre pone, Dios dispone y el indio descompone*. Ver la causa criminal contra Concepción Torres por incendiaria e irrespetos a la justicia, 27 de junio de 1818, Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Asuntos Criminales, Legajo 12, Carpeta 016, Folio 480.

<sup>17</sup> La evangelización en territorio neogranadino no se realizó con la misma fortaleza sobre todo el territorio; la mayor cantidad de doctrinas se establecieron en el altiplano cundiboyacense y en el sur del país (González: 1997, 57-69). Entre tanto, el resto del territorio tenía un bajo cubrimiento debido al personal existente, los recursos disponibles para patrocinar el trabajo misionero, o las condiciones que podían presentar algunas zonas. Ejemplo de ello lo constituyen los Llanos orientales, cuya topografía venció a múltiples misiones establecidas durante la colonia y la República (Rausch: 1999, 19-93).

<sup>18</sup> Esta cuestión que caló tan hondo en los imaginarios sociales, que, en medio de un proyecto de modernización educativa realizado a mediados del siglo XIX, se mantuvieron las prevenciones frente a la religión de los maestros extranjeros, traídos para enseñar un método apto para las difíciles condiciones de las instituciones académicas de la República.

En el tercer y último campo relativo al arreglo del comportamiento individual y colectivo, tuvieron lugar procesos tan variados como la reedición de los mitos indígenas bajo interpretaciones católicas<sup>19</sup>, y el control del matrimonio indígena<sup>20</sup>. El primero de ellos nos hace pensar en una penetración en el campo de lo simbólico, que busca establecer una cosmovisión –que tiene como matriz a la religión católica– que daría cuenta de “todas” las situaciones y fenómenos a los súbditos españoles; y el segundo proceso es muestra de la clara imposición de un modelo familiar –pues no solamente se le es exigido a los indígenas dicho requisito para ser considerados persona honorable– a través del cual se regularía, durante la colonia y buena parte de la República, el comportamiento individual de los sujetos, basándose en principios morales controlados públicamente (Colmenares: 1990). Este proceso de intervención en el comportamiento social e individual, tuvo diferentes medios de expresión, empezando por el púlpito y confesionario, pasando por la educación brindada en los colegios públicos y finalizando en las proclamas y actuaciones civiles que autorizaron a la Iglesia Católica a intervenir como actor protagónico de la vida social y política, afianzando la idea según la cual la sociedad americana –así como la peninsular– necesitaba correctivos –disciplinarios, morales, etc.–, tanto en el ámbito público como en el privado, para reproducirse correctamente.

Es aceptando los términos de esa sociedad corporativa, jerarquizada, que reconoce autoridades de carácter tradicional, que se desarrolla teniendo como natural un orden de castas, unida con procesos de unificación alrededor de la religión católica, el idioma y un tipo de comportamiento íntimo que es considerado necesario para el desarrollo y progreso de la sociedad, que se desarrollan los individuos americanos. Aceptación que es aún más evidente en las capas de criollos, que por su ascendiente social, se posicionaron como las élites y protagonistas políticos en América, insistiendo, por ejemplo, en

<sup>19</sup> Pablo Rodríguez se concentra en la reedición que hace Fray Pedro Simón del mito *La mujer serpiente* que narraba una experiencia erótica del Cacique de Bogotá; en la versión evangelizadora se inducen lecturas relacionadas con la presencia del demonio, el arrepentimiento, el mantenimiento del matrimonio, etc. (Rodríguez: 2002, 68-75).

<sup>20</sup> A partir del Concilio Sinodal de 1538, se organizó todo lo relativo a la conversión de los indígenas, estipulando que para arreglar el comportamiento de estos a la moral católica era necesario: 1º. casarlos con la primera mujer con la que hubiesen convivido, 2º. si se amancebaban no permitirle a la pareja la convivencia y en el caso del hombre castigarlo no dejándolo entrar a misa hasta que abandonara a su amante, 3º. separar a las parejas que hubiesen contraído nupcias sin que la primera esposa hubiere fallecido. En el año de 1576 se hace una difusión de las formas correctas de matrimonio, a través del primer catecismo de Santafé de Bogotá, redactado por Fray Luis Zapata de Cárdenas. La campaña en pro de la monogamia de por vida al estilo católico, cobra mayor fuerza con el Concilio de Trento (1563), el cual estableció *el cuerpo de doctrina y disciplina sobre matrimonios*, que dictaba los ritos y formas que debían seguir los matrimonios católicos así como la lista de los pecados graves que atentaban contra la institución del matrimonio y por ende en contra de la sociedad: divorcio, poligamia, poliandria, bigamia, adulterio, concubinato, entre otros. Este concilio sería apoyado por el Sínodo diocesano de 1606 y el primer Concilio Provincial de Santafé de 1626 (Rodríguez: 2004, 252-257).

la comprobación de la pureza de sangre que los unía indefectiblemente a la Madre Patria, haciéndolos españoles; defendiendo así su carácter de americanos, pero recalcando su lugar dentro de la comunidad nacional formada por España. Antes de 1810, las élites neogranadinas –que resultan tan importantes en el proceso independentista al jugar el papel de ideólogos y representantes auto-proclamadas del *pueblo*– siguieron identificadas bajo la fórmula de *españoles americanos*.

### 1.3 Rompiendo lazos con España

Bajo estos términos, el proceso de ruptura no fue evidente, ni tampoco sencillo. Si bien en las décadas anteriores a la crisis monárquica se había iniciado un proceso de reconocimiento de las potencialidades, riquezas culturales y naturales del suelo americano (Köning: 1994, 53-186), que podría interpretarse como una búsqueda de referentes para la autonomía, así como diferentes reclamos políticos –del tipo del levantamiento de Los Comuneros– que pueden presentarse como acusaciones de ilegitimidad frente a la monarquía española o a sus representantes en América, lo que nos encontramos es que estos procesos se desarrollaron dentro de la lógica de pertenencia a la nación española. Muchas de las búsquedas y afirmaciones acerca de la riqueza americana, se hicieron en un afán por integrarse a Europa, “demostrando” por medio de un supuesto *discurso científico neutral* (Nieto: 2006), las posibilidades existentes para llevar a cabo un proceso de civilización y de verdadero control territorial y social sobre el espacio y la población neogranadina (Nieto: 2000). Para el caso de las reclamaciones, debe entenderse que la mayoría de ellas se hizo desde lo referente al buen gobierno, bien resumidas por la tanta veces aludida frase utilizada en célebres levantamientos: *¡viva el rey! ¡abajo el mal gobierno!*, que demuestra que la adhesión a España y su rey, podía seguir intacta pese a las divisiones que pudiera originar un *despótico o tiránico* gobierno local.

En esta medida, los criollos se habían convertido en verdaderos agentes de la corona española, de los principios propugnados por la iglesia católica y, en general, de los referentes de unidad creados bajo la conquista y la socialización cotidiana que había tenido lugar durante tres siglos; haciéndonos pensar con ello que los ladrillos más pequeños de socialización, las influencias cotidianas ejercidas sobre la formación en la subjetividad de los individuos, están en juego a la hora de pensar la formación de una identidad nacional. Características subjetivas que pueden excitarse con la aparición de importantes acontecimientos políticos; para el caso en estudio, el primer resultado frente al inesperado suceso de la invasión francesa, fue el ensalzamiento de la identidad española que se ponía en riesgo frente a una –ahí si antagonica– identidad francesa.

Por lo tanto, el surgimiento de una identidad americana en general y neogranadina en particular, que reclamara su carácter autónomo, provino de

un móvil de carácter político que emergió en un momento específico de la crisis monárquica y que, como veremos, implicaba la invención de nuevos referentes de unión nacional que, sin embargo, debieron seguir trabajando con el sustrato colonial<sup>21</sup>.

#### 1.4 Metas modernas

La desintegración de la nación española debe situarse alrededor de la discusión mantenida entre españoles y peninsulares acerca de la calidad de la monarquía española. Para los peninsulares esta era de carácter unitario, es decir, con una sola pirámide que sitúa a la metrópoli por encima de los reinos ultramarinos –signándoles a estos una calidad de colonia–, cuestión de la que se deriva la sujeción de dichas colonias a las decisiones tomadas por los peninsulares. Entre tanto, continuando con los deseos de exigir un lugar importante y en especial igualitario en la monarquía española, los americanos leían a la misma como compuesta por dos pilares que en condiciones de igualdad, sustentaban el poder de Fernando VII (Guerra 1998). La disputa teórica se convirtió en una causa de desintegración, por el malestar que ocasiono en los americanos el tratamiento desigual que se les brindó en la fundación de las instituciones que hubieron de reemplazar *legítimamente* a Fernando VII; esto es: discriminación numérica en la conformación de la Junta Central Gubernativa del Reino que pone en número muy inferior a los americanos (9) frente a los peninsulares (36), represión de las Juntas americanas (Gilmore 1995: pp. 1-24) y, en general, la contradicción de base –teoría vs. realidad– que encontraron los americanos en estos eventos.

Esta última razón implico que las elites peninsulares justificaran hacia el exterior su sublevación frente al poder francés, haciendo uso de los principios liberales y modernos, mientras en su relación con América seguían reproduciendo los principios del Antiguo Régimen. En términos pragmáticos, esto significo que los peninsulares habían propagado la idea de un refundación de la nación española, que en adelante iba a ser concebida como *una asociación voluntaria de individuos iguales, sin ninguna pertenencia a pueblos, estamentos y cuerpos de la antigua sociedad* (Guerra 1998: p. 33), es decir, una nación moderna que garantizaba la libertad e igualdad de sus asociados, al mismo tiempo en que se comportaba de manera discriminatoria hacia los americanos<sup>22</sup>, haciendo

<sup>21</sup> Esta herencia colonial daba ciertas pautas de unidad, que al tiempo que complicaban la diferenciación con España y los otros territorios latinoamericanos, beneficiaban el proceso de *imaginar* los límites de la nación y por lo tanto la población que resultaba implicada en el nuevo proyecto.

<sup>22</sup> Este claro motivo político de la separación de América, fue expresado profusamente en los medios escritos de la época en artículos que en todo caso recuerdan el fuerte lazo existente entre América y la Península antes de 1810: *Increíble parece por qué especie de prestigio funesto para la España, se cree que la parte de la Nación que pasa el Océano o nace entre los trópicos, adquiere una constitución para la servidumbre, incapaz de ceder a los conatos de la libertad. Tan notorios como*



alusión a su carácter de colonias<sup>23</sup> y por lo tanto de ciudadanos subordinados o inferiores<sup>24</sup>. En este contexto, en el que los americanos –principalmente las élites cultas– percibieron la desigualdad real en la que se encontraban en el conjunto de la monarquía española, tiene lugar el no reconocimiento por parte de varios pueblos americanos del Consejo de Regencia (1810), estipulando en algunos casos que la única obediencia que habría de guardarse era a Fernando VII y no a las autoridades e instituciones establecidas en la Península. Rompimiento político con la identidad guardada con España, que bien se expresa en el acta de independencia de Cartagena:

*Siendo la nación soberana de sí misma, y debiendo ejercer esta soberanía por medio de sus representantes, no podíamos concebir con qué fundamentos una parte de la nación quería ser más soberana y dictar leyes a la otra parte, mucho mayor en población y en importancia política; y cómo siendo iguales en derechos no lo eran también en influjo y los medios de sostenerlos (...) sordos siempre a los clamores de nuestra justicia, dieron el último fallo a nuestras esperanzas negándonos la igualdad de representantes, y fue un espectáculo verdaderamente singular e inconcebible ver que al paso que la España*

---

*fatales son los efectos de esta arraigada preocupación convertida al fin para el provecho de América. Tal vez sin ella no hubiera perdido la España el rango de nación; y la América no tendría que pasar para adquirirlo, por los amargos trámites de una guerra civil, mas ominosa para sus promovedores que para nosotros mismos. (...) Una misma bandera, una misma lengua, una misma religión y unas mismas leyes, han confundido, basta ahora, el partido de la libertad con el de la tiranía: Fernando VII libertador, ha peleado contra Fernando VII opresor; y si no hubiésemos resuelto abandonar un nombre sinónimo de crimen y la virtud, sería esclavizada la América, con lo mismo que sirve a la independencia de la España. Ver: Manifiesto que hace al mundo la confederación de Venezuela en la América Meridional, de las razones en que ha fundado su absoluta independencia de la España, y de cualquier otra dominación extranjera, 1813, Caracas. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Colegio Mayor de San Bartolomé, Caja 38A, Rollo 18, Folio 338. En el escrito de 28 páginas, es muy clara la referencia a un sentimiento de traición por parte de los españoles a los americanos, que obliga a estos últimos a retirarse de la nación española.*

<sup>23</sup> El carácter de colonia trae una connotación de inferioridad natural e intelectual, que no estaban dispuestos a aceptar las élites de la época, buscando en ese momento causas históricas que avalaran la ruptura independentista propuesta en su condición de americanos. Esta búsqueda de razones para la libertad se expresa en múltiples escritos como el siguiente: *Por más que el Pueblo de las Colonias sintiese la injusta invasión de la Madre Patria por la Francia, y por más dispuesto que estuviese a contribuir en su defensa, él no puede estar tan ciego sobre sus intereses, que quiera continuar bajo la degradante sumisión en que ha estado durante tanto tiempo. Él no puede prescindir por un momento de lo que ha sufrido durante dos siglos. Los efectos del sistema opresivo de que ha usado constantemente hacia él la Madre Patria, han sido demasiado crueles para que puedan olvidarse fácilmente. (...) Los naturales de la América han sido siempre excluidos cautelosamente de todo empleo público de honor o emolumentos (...). Los europeos más miserables y sin cultura han sido preferidos siempre a los criollos más respetables.* Ver: *El argos Americano: papel político, económico y literario de Cartagena de Indias, 1810-1811, Cartagena de Indias, No. 26, 25 de marzo de 1811, p. 117.* Biblioteca Nacional, Hemeroteca, Rollo VFU1-396.

<sup>24</sup> A partir del análisis de este proceso de ruptura, Guerra llega a considerar el proceso de independencia americano como causado por motivantes exógenos –el tratamiento dado por España a América– (Guerra 2003).

*europaea con una mano derribaba el trono del despotismo, y derramaba su sangre por defender la libertad, con la otra echase nuevas cadenas a la España americana y amenazase con el látigo levantado a los que no quisiesen soportarlas<sup>25</sup>.*

Los americanos se declararon autónomos y con ello insubordinados al régimen español. Si bien la ruptura retórica con España se efectuó durante esos turbulentos años, harían falta procesos más complejos y por demás más extensos, para lograr crear un sentimiento de unidad alrededor de la cuestión americana y neogranadina. La reyerta de españoles contra americanos, comentada por el mito político colombiano del 20 de julio, había comenzado; ahora debía dársele sustancia a cada uno de los bandos en confrontación, y esperar que con el transcurrir bélico y discursivo, se diera forma a la todavía endeble identidad americana.

## 2. SOLDADOS Y PATRIOTAS PARA LA NACIÓN

La ruptura efectuada por los representantes americanos con las instituciones de Regencia, condujo indefectiblemente hacia la guerra. La situación bélica resultó lógica, puesto que, por un parte, España no permitiría que sus históricas colonias les fueran “arrebataadas” sin dar una lucha que les diera la opción de conservarlas y, por otra parte, los americanos patriotas no entregarían fácilmente la autonomía que habían logrado después de transitar el tortuoso camino de la ruptura retórica; guerra que se jugó en el plano de una guerra civil (Thibaud: 2002). Esta cuestión es de mayúscula importancia, debido al ejercicio que debió realizarse en el plano simbólico así como en el cotidiano, para extender una pertenencia americana en una sociedad en la que muchos de sus individuos seguían pensándose como vasallos del Rey español y miembros legítimos de la nación española; esto sin pensar en el alto nivel de socialización o relación familiar que muchos de ellos conservaban con los peninsulares, ó la densidad de población española –y la calidad de está– que llegaba a residir en una zona específica, que quebrantaba o detenía los esfuerzos para propagar una identidad americana desde los centros de sublevación militar y política.

### 2.1 ¿De dónde surgiría la unidad para la guerra?

Declarada la separación de América por motivos políticos de España, los americanos percibieron claramente que los referentes para la construcción de un pueblo que estuviera dispuesto a entrar en una premeditada lucha con

---

<sup>25</sup> Ver: Acta de la Independencia de la Provincia de Cartagena en la Nueva Granada, 11 de noviembre de 1811. En: POMBO, Manuel Antonio. *Constituciones de Colombia*. Bogotá: Editorial Banco Popular, 1986. Tomo II. pp. 75-82.

los ejércitos españoles, no provendrían de una identidad de carácter cultural o social. Como ya vimos, los canales de comunicación establecidos con la metrópoli en este campo eran más que obvios y fuertes. Era necesario recalcar la justificación política del rompimiento, dejando para tiempos más tranquilos la formulación de una identidad cultural que diera mayor sustento a las nuevas formaciones políticas que se encontraban emergiendo. En el entretanto, las referencias de este tipo, heredadas de la colonia, siguieron vigentes, pero como veremos, sometidas a una reinterpretación que intentó tomar dichos principios como propios y ya no más como dependientes de España.

Para entender el esfuerzo que se inició en tiempos de la primera independencia, en pro de la unificación americana, debemos comprender el estado de *dispersión* que se originó por el rompimiento de los lazos corporativos existentes en la monarquía española, y que mantuvo sujetas múltiples identidades en un mismo conjunto político. Esta sujeción fue posible gracias a que la organización administrativa monárquica hizo que la identidad de los individuos tuviera un carácter *ascendiente*, por medio del cual lograran encadenar su específica y singular cosmovisión dentro de un conjunto mayor, que al mismo tiempo intentaba sujetarlos al caracterizarlos como elementos coherentes con las características generales del conjunto—esto por medio de los ejercicios de expansión de la hispanidad de los cuales nos ocupamos en la primera parte. En términos pragmáticos, lo que se hace visible es que los individuos pertenecían a unidades menores—que les brindaban los parámetros de sujeción más inmediatos<sup>26</sup>—tales como las villas y los pueblos, que estaban contenidas en unidades administrativas mayores que, en orden ascendente serían: señoríos y municipios, reinos, y, finalmente, la nación española representada en su todo por la obediencia prestada al Rey (Guerra: 2003, 185-220). Identidades que no resultaron contradictorias, sino que, por el contrario, ayudaron a unificar unidades territoriales y culturales dispares; mostrándonos que, en todo caso, el proyecto de unificación de la nación española tuvo sus límites en la heterogeneidad sociocultural—étnica y económica<sup>27</sup>—de los pueblos que integró.

<sup>26</sup> Parámetros en los que puede formar su identidad cultural más específica con base en el tipo historia popular y local, santos patrones, reconocimiento del lugar social ocupado históricamente por su familia y por sí mismo, etc. (Guerra: 2003).

<sup>27</sup> Dicha heterogeneidad socio-cultural dio lugar a la existencia de diferentes *pueblos históricos*—concepto que recoge Uribe de Hincapié de Otto Bauer—dentro de una misma unidad administrativa; cada uno de ellos implica que, a partir de las diferentes relaciones establecidas con otros hombres y con la naturaleza, los individuos se reconocen como pertenecientes a una específica historia colectiva. La identificación en cierta geografía física y social, terminó generando diferenciaciones hacia el exterior nacional; de ahí que resultara ilusorio pensar que por medio de la referencia a la Americanidad o a la identidad neogranadina ya existiera en la independencia un único pueblo que diera bases a un Estado Nacional, *éste está sólo como ficción en la cabeza de los intelectuales orgánicos de la República* (Uribe: 1987).

En este sentido, pese a las enormes distancias geográficas y a veces culturales existentes entre villa y villa, y la mayoría de las veces a las establecidas con la misma cabeza de la nación española, los individuos se sintieron vinculados a ella políticamente, guardando, dentro de los límites de lo posible, su esfera de “autonomía” y “singularidad”; características que no implicaron directamente insubordinación o desconexión con los intereses de la monarquía.

Pero al romperse el pacto que mantenía unidos de forma legítima al Rey con cada pueblo –y con él la estructura organizativa colonial–, estos últimos adquirieron la calidad de soberanos y por ello libres de elegir a qué unidad soberana mayor habrían de integrarse<sup>28</sup>, siguiendo los preceptos de formación de una nación moderna. Se ha desintegrado entonces la monarquía española y los reinos americanos también conocen su fin como unidades fácticas de organización y subordinación (Martínez: 1998, 25-32). Por lo tanto, durante los años de desintegración, América existió sólo como un referente general para elevar un reclamo de igualdad; referente que en todo caso permanecía vacío, sin contener características específicas que identificaran de inmediato a los individuos que deberían entrar en lucha por su liberación. Si bien por el lugar de nacimiento se podía identificar a los posibles miembros de la nueva unidad, esto no aseguraba su adhesión a la causa autonomista; los individuos habían desarrollado históricamente sus identidades en un medio más simbólico y etéreo, que no necesariamente los vincularía con sus pares americanos (Uribe de Hincapié: 1987).

En ese contexto de dispersión y de una inminente guerra, los esfuerzos de los sectores revolucionarios para crear una identidad útil para la guerra pueden entenderse como la construcción de un *patriotismo político*<sup>29</sup>, con el que se logra poner en comunicación la identidad más cercana al individuo con la más abstracta causa de América. Defender el propio suelo –la villa o lugar de nacimiento es entendida como la patria de los individuos<sup>30</sup>– de las agresiones de un enemigo exterior que busca su esclavitud o desaparición, supuso, en conjunto con las otras defensas locales, la defensa de América. Por ende, la vinculación con la identificación público-política de América nace de una adhesión pública más restringida –como la pertenencia a una villa o pueblo–, o en otros casos, desde una motivación todavía más privada

<sup>28</sup> Cada pueblo constituía una soberanía provincial a la espera de la reconstitución de una soberanía única e incontestable (Guerra: 1993, 340).

<sup>29</sup> Knight define al patriotismo político como una especie de nacionalismo, que es común encontrar en épocas de guerra, (Knight: 2000).

<sup>30</sup> La patria hace referencia a una connotación más territorial que simbólica de unidad. Con la patria existe una relación obligatoria de sujeción dada por el nacimiento; sujeción que por ende resulta más localizada y específica, por ende más asible cotidianamente (Quijada: 2003).

o particular, como por ejemplo, el logro de la libertad para los esclavos que se vinculaban con los ejércitos patriotas. La construcción de dicha unidad a partir de la dispersión, permite que múltiples actores intervengan en la movilización, sin que necesariamente se encuentren guiados o apoyando un único proyecto –proveniente por ejemplo de Santafé o de los criollos (Múnera: 2005).

## 2.2 Crear unidad para la guerra y para el futuro

Sabiendo que no existía una base social homogénea ni tampoco extendida que diera apoyo a la causa independentista garantizando con ello su futuro éxito, los patriotas pusieron en funcionamiento varias fórmulas pragmáticas y discursivas durante todo el largo periodo en el que se busca la independencia (1810-1825), para lograr romper los lazos existentes con la Madre Patria. La primera de ellas fue justificar la lucha americana en sí misma, es decir, mostrarla como una causa legítima que merecía el apoyo de todos los americanos y el respaldo de la comunidad internacional. Para ello se rememoró un pasado de tres siglos llenos de opresión y atraso, al que América había estado sometida por España; dicha situación es leída como una especie de tratamiento ofrecido a todos los americanos e históricamente soportado pasivamente por ellos. Así lo mencionan en uno de los tantos escritos que dan apoyo a la revolución como un suceso necesario, esperado y buscado por los americanos, que se difunde durante el periodo de la primera independencia:

*Es ahora que debemos revolver con espanto las páginas ensangrentadas, de la historia del Continente de Colon ¡Oh! Que horrorosa perspectiva se nos presenta! El Imperio de los Incas, el Templo del Sol, el Trono de México, todos los gobiernos federativos y patriarcales que existieron en el nuevo mundo en el siglo 16 ¿dónde están? Tu ¡sabio y filántropo de las Casas! ¡Desciende del trono de la inmortalidad y explica a las generaciones presentes cual fue el destino del generoso Montezuma, del valiente Guatimotzin, del gran Ataliba, de tantos barones fuertes, de millones de Indios mansos e inermes que gozaban de una paz profunda, de los ricos bienes con que la naturaleza los dotó; y de una independencia la más completa y dichosa ¡Ah! Un grupo de vándalos fue bastante para imponer a tantos hombres libres el yugo más pesado: y la Católica España a nombre de un Dios de amor y de humanidad desencajó los montes, arrasó los pueblos, incendió reinos enteros, agotó los ríos e hizo verter otros de sangre y de lágrimas, y forma Cristiana a la América, haciendo desaparecer de la faz de un continente inmenso más de treinta millones de seres inteligentes. (...) ¿Y qué pretende ahora esta misma España de vosotros Americanos? Que olvidéis los agravios pasados y os incorporéis a la masa de la nación que con vuestras minas y con vuestras ricas producciones puede ella organizar y consolidar*

*un nuevo sistema (...) “Independencia, o muerte” Esta es Americanos, la única contestación que debéis dar a la delirante España: éste ha de ser el lema de vuestras banderas: este el único objeto de vuestros nobles esfuerzos*<sup>31</sup>.

La imagen de víctima –por encima de la de heredera de España que tuvo tanta fortaleza entre las élites americanas en el siglo anterior–, fue relacionada con la inferioridad que otorgaba en el mundo el carácter de colonias<sup>32</sup>, estado que debía ser negado y superado por los americanos en la búsqueda de su propio bienestar y desarrollo. Parte fundamental de este ejercicio de crear discursivamente un pasado común propiamente americano relacionado con el carácter de víctima, fue recrear la existencia de una identidad americana alrededor del sufrimiento y esclavitud sufrida por las comunidades indígenas nativas que pasan a ser tratadas como los verdaderos antepasados de los revolucionarios americanos; estas se convirtieron en el símbolo de la opresión y humillación dejado por el régimen español en el nuevo mundo. La redención de América era también la redención de dichos pueblos, era una causa humana y necesaria, era una lucha conjunta que devolvía a América su dignidad perdida<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> Colombia. *Gazeta de la Ciudad de Bogotá Capital del Departamento de Cundinamarca* No. 62, 1 de octubre de 1820, Santafé. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Colegio Mayor de San Bartolomé, Caja 68, Rollo 34, Folios 334-336.

<sup>32</sup> La colonia fue vista como la causante del atraso del mundo americano frente al mundo civilizado: “(...) sólo el estado de pupilaje a que desgraciadamente fue condenada la América desde los primeros días de su invasión ha podido mantenerla tan largo tiempo en una vergonzosa infancia y en el último grado de su miseria y abandono. La naturaleza que nos ha prodigado sus dones a manos llenas, sólo necesita la mano del hombre que la auxilie y sepa aprovecharse de sus beneficios; pero el hombre de nuestros campos, el hombre de nuestras ciudades, nacidos y educados bajo un gobierno amigo de las tinieblas, se hallan sumidos en la más profunda ignorancia, y careciendo aún de las más sencillas nociones de la agricultura, de la industria, son incapaces de abandonar por falta de otras ideas la ruta tortuosa que le dejaron trazada sus mayores”. *El argos Americano: papel político, económico y literario de Cartagena de Indias, 1810-1811, Cartagena de Indias*, No. 43, 22 de julio de 1811. Biblioteca Nacional, Hemeroteca, Rollo VFDU1-396.

<sup>33</sup> Cuestión bien expresada en la Canción Nacional, compuesta en 1815, para acompañar los combates contra los españoles:

*(...) Ya revive la Patria querida  
De los Incas, los hijos del Sol,  
El Imperio del gran Motezuma  
De los Zipas la antigua Nación.  
Héroes Indios, la América toda  
Os saluda con himnos de amor,  
Y os ofrece por justo homenaje  
Roto el cetro del cruel Español.  
Y vosotras, o víctimas, caras,  
Que el cadalso del yugo libró,  
Viendo el fruto de tal sacrificio*

*Descansad en la eterna mansión.* Argos de la Nueva Granada, Santafé de Bogotá. No. 101, 26 de noviembre de 1815. Biblioteca Nacional, Hemeroteca, Rollo VFDU1-396.

Obviamente este tipo de escritos –así muchos de ellos se queden en la enunciación teórica sin pasar, por ejemplo, a una real integración de las élites intelectuales con las “idealizadas” castas indígenas–, debieron alterar las relaciones de las capas americanas con la monarquía española en particular, y con la nación española en general. Primero por el tipo de ejercicios de creación del “nuevo” colectivo desde el cual se deduce la supuesta *verdadera* identidad americana –las raíces amerindias–; y en segundo lugar por una conclusión que resulta acorde con la anhelada modernidad, según la cual ningún individuo civilizado y moderno podía avalar la barbarie e irracionalidad de España y sus habitantes. Consecuentemente, América se convierte en un territorio poblado por hombres que conocen el orden moderno, hasta ahora limitados por el atraso español; atraso que era comprobado por el tipo de guerra emprendido por los españoles, que caracterizada por un total salvajismo, conllevaba la destrucción y desolación de sus antiguas colonias<sup>34</sup>. Por lo tanto, la América civilizada, históricamente humillada y legítimamente insubordinada al régimen español, declaró su enemistad a una España bárbara y tiránica, que había sucumbido en las tinieblas del oscurantismo.

Se creó entonces la imagen de un perverso y a veces inhumano enemigo español, que merecía la máxima desconfianza por parte de los americanos, hasta el punto de llegar a describirlo en los siguientes términos:

*El Español, Señor Redactor no pertenece a nuestra especie; es una criatura formada por la naturaleza, para destruir las otras, y aún aniquilar la suya propia, para ejercer siempre su maligna propensión. El español es más cruel, más ávido de sangre que la más venenosa de las serpientes, que los tigres más encarnizados. No, no hay monstruo comparado al español. Ningún lenitivo lo dulcifica: el beneficio lo irrita, y todo le sirve de pábulos para alimentar la llama de su rabia inextinguible. (...) Se execra con razón un asesinato ilegal; más con los Españoles Señor Redactor, no hay nada que sea ilegal, porque ellos han*

<sup>34</sup> En estos términos se describe la intervención de Morillo: (...) *no hubo género de hostilidad y crueldades que el bárbaro español no hubiese experimentado sobre pueblos virtuosos e inocentes. Los más distinguidos ciudadanos por su ilustración y talentos fueron arrastrados a los patíbulos, y los que no perecieron en destierros y presidios espantosos: las cárceles siempre estaban llenas de nuevas víctimas que se recogían de todas partes para su exterminio; a las mujeres no las preservó la delicadeza de sus sexo de las prisiones, destierros y cadalsos: vimos que hicieron el más alto desprecio de la religión, que oprobieron sus más dignos ministros, se apoderaron de los bienes y rentas destinados al culto, en una palabra no respetaron fuero, propiedad, lugar pues por todas partes se multiplicaron las contribuciones, en todos tiempos se vieron las vejaciones y a toda hora se vieron los lugares de la matanza cubiertos de fresca sangre.* Escrito de Julio Elías Puyana, Cura Párroco de la Iglesia de Prado 30 de Febrero de 1820, haciendo alusión al sufrimiento soportado por los territorios americanos durante la reconquista. *Oratoria Sagrada, El retiro, Tomo II*, Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo libros manuscritos y leyes originales de la República, Rollo 2, Folio 180R.

*violado con nosotros todas las leyes, y profanado todos los juramentos; todos, todos, todos los españoles son culpables, todos pertenecen a una especie, siempre los tigres son tigres: ninguna serpiente ha dejado de ser maligna*<sup>35</sup>.

Ante tal funesta imagen, los lazos que unían americanos con españoles de la forma más obvia –religión, lengua, principios de comportamiento individual y colectivo– pasan a ser cuestionadas en su calidad de herencia; se les valoró por sí mismos como parte de la identidad americana, que por el contrario, con el contacto con lo español, se encontraban en riesgo de perversión o desaparición. El ejemplo más claro de dicho proceso de resignificación de las herencias coloniales, la encontramos en la descripción de la religión católica profesada por los americanos e instrumentalizada por los españoles para expandir en el globo el oprobio y la destrucción<sup>36</sup>. El objetivo en estos casos es claro: permitir la continuidad de pautas fundamentales de la identidad americana, que de ser abolidas o atacadas podrían causar una desafección total a la causa patriota; por esta vía independentista, los americanos ganarían en autonomía y progreso sin arriesgar sus valorados fundamentos de orden social. Un escrito de Nariño puede ayudarnos a visualizar este tipo de transferencias de la colonia a la república que se hacen en pro de la unión americana:

*Aunque oigas decir que la Religión ha padecido, no lo creas: es preciso distinguir el fondo y los principios de esta, de ciertas prácticas que nada la alteran. Hay, como tú sabes que sucede en todas partes, ciertas almas delicadas y tímidas que andan desbaratando las cruces que el viento ó la casualidad forman de las pajas de las calles, y a esta especie de gentes la menor aceleración las asusta, y las hace creer que la Religión se altera con la variación o descuido de alguna ceremonia, ó devoción. Lo que sucede en el día es que hay menos hipócritas que antes, pero los hombres son los mismos, y la Religión se mantiene en toda su pureza*<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> Argos de la Nueva Granada, Santafé de Bogotá. No. 72, 7 de mayo de 1815. Biblioteca Nacional, Hemeroteca, Rollo VFDU1-396. p. 370.

<sup>36</sup> Una interesante reflexión sobre la religión católica como característica americana independiente del gobierno español, se encuentra en el artículo anónimo *¿Que debe la América a España? ¿La religión?* que entre otros apartes, comenta: *¡Que paralelo entre la moral de Jesucristo y la conducta de los españoles! Más semejantes las costumbres de los Indios que las de los Españoles al modelo de la moral evangélica, estos no hacían más que desmentirla y desacreditarla, entre tanto que aquellos habían o de aprender los vicios de sus conquistadores, o doblar la cerviz bajo la cuchilla homicida de los Europeos. Dios hizo por un milagro especial de su omnipotencia que fructificase la buena semilla donde se regó más que la cizaña, y prevaleciese la religión sobre unos ejemplos tan contrarios a ella.* Argos de la Nueva Granada, Tunja. No. 17, 3 de marzo de 1814. Biblioteca Nacional, Hemeroteca, Rollo VFDU1-396, p. 66.

<sup>37</sup> La Bagatela, Santafé, No. 31, 26 de enero de 1812. Biblioteca Nacional, Hemeroteca, Rollo No. VFDU1-1709, pp. 120.



Junto a esta relectura del pasado y a la construcción de una identidad presente americana libre, moderna y combativa, se dio una proyección de progreso y bienestar en el futuro que, basado en la riqueza natural y desarrollo intelectual americano, sólo sería posible teniendo ganada la libertad e independencia. La publicación de este tipo de discursos intentó ser lo más extensa posible para lograr cohesionar tanto al grupo americano en combate como al apoyo civil que se encuentra por fuera de la contienda armada en sí misma<sup>38</sup>. Se esperó, y se logró en algunas regiones, un enardecido patriotismo simbolizado en el apoyo discursivo y material a los ejércitos patriotas, como en una obediencia a las autoridades republicanas establecidas en cada provincia liberada<sup>39</sup>.

La campaña en pro de la libertad americana, que se convirtió en el referente de unión de la población, fue materializada en la figura de Bolívar (Lomné: 2003); más allá del hombre que realmente era, éste acaba significando otras virtudes –sacrificios, heroísmo, patriotismo, etc.– que ayudaron a glorificar de nuevo la contienda en sí misma, hasta el punto de originar afectos personales que desembocaron también en una adhesión inmodificable a la independencia, que bien puede ejemplificarse en la siguiente comunicación personal de una viuda con el Libertador:

*Sin más representación que la de ser la mayor patriota me tomo la confianza de dirigir a usted esta carta que no lleva más objeto que*

<sup>38</sup> El apoyo civil a la causa independentista, implicaba también altos costos en trabajo o patrimonio para quienes eran requeridos, convirtiéndose la respuesta de los mismos en un patrón para medir su lealtad, como bien se ejemplifica en esta carta dirigida por la Comandancia General de la Provincia del Tolima a un cura párroco: *Debiendo marchar por esta el Libertador con toda su división, según me anuncia el Sr. Gobernador de la Provincia, el que me previene de orden de dicho Sr. Exmo. que tenga prevenidas raciones, y abra el camino del Quindío, sacando todos los recursos que necesita. En su virtud se ha procedido a hacer un repartimiento de dinero, ganado, y le han tocado a usted ocho reses, las que espero me remita dentro del término de la distancia, pues en este momento he recibido un oficio en que se me anuncia llegan setecientos cincuenta bombres dentro de tercero día. Yo espero de su patriotismo y amor hacia nuestra justa causa, que mande ganado bueno para no tener que hacer nuevo sacrificio, pues si es chico y malo sería necesario nuevo reparto.* Carta a Cura Silvestre Vega, 6 de noviembre de 1821. Instrucción secundaria de Tolima I, 1821-1829. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública, Legajo 108, Folio 033.

<sup>39</sup> En algunos diarios de la época, se dedicaron largos espacios para narrar los hechos de la independencia desde una óptica favorable a los ejércitos patriotas. Ejemplo de ello es el *Diario Político de Santafé de Bogotá*, que, buscando apoyo a la campaña bélica, estableció: *“Hagamos ver a esa España orgullosa que tenemos virtudes y que somos dignos de formar una nación libre; bagámosle ver que podemos resistir a sus escuadras, a sus ejércitos, y a su cañón en nuestra reunión pacífica y fraternal: que desde Cúcuta hasta Loza, desde las llanuras de Orinoco no se oiga sino una voz, y que no haya sino unos mismos sentimientos. Libertad, independencia, subordinación a las autoridades, patriotismo, humanidad. He aquí nuestro código y el único que nos puede salvar en esta crisis política (...) temed el juicio de la posteridad, ella os imputará todos los males que ocasione vuestra conducta imperiosa e indócil”.* *Diario Político de Santafé de Bogotá No. 1, 27 de agosto de 1810, Santafé.* Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo, Biblioteca Pineda, Caja 791, Número de Orden 4, p. 3.

*el de cumplir con los votos de mi corazón que me impone la dulce obligación de amar a usted como mi libertador y como un héroe cuyo nombre es inmortal (...) Soy la única viuda de la Patria en este lugar, y mi esposo el ciudadano Francisco Calderón que pasado por las armas de orden del tirano Samano. Sentado este principio como el mejor garante de mi adhesión a nuestra causa se percatará usted que he sido incontenible en declamarla sin temor los resultados de un gobierno despótico que hemos sacudido por la fuerza moral y física de usted cuya memoria venero y cuyo nombre hace temblar a los satélites del usurpador. Sí señor a usted le reconozco como mi redentor (...) yo digo comúnmente que sólo Jesucristo ha trabajado más por nosotros que el incomparable Bolívar, a quien ofrece sus pequeños tributos una Patriota Colombiana<sup>40</sup>.*

Esta campaña discursiva –que gracias a la revisión de la prensa oficial y varias publicaciones seriadas con financiación privada de la época podemos determinar como sistemática–, estuvo acompañada de una especie de beneficios-estímulos directos a los cuales podían acceder durante y después del periodo independentista, quienes demostrarán su participación individual o familiar en la causa patriótica. El acceso a becas<sup>41</sup>, el empleo dentro de la administración pública republicana<sup>42</sup>, un tratamiento judicial honorífico o un trato cotidiano especial, son ejemplo de dichos privilegios que reactivaban, aún décadas después, los mitos fundacionales de la República, y cotidianamente el significado simbólico de la pertenencia americana.

<sup>40</sup> *Carta de Manuela Garaicoa de Calderón a Bolívar, 16 de marzo 1820*, Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Enrique Ortega Ricaurte, Serie Generales y Civiles, Correspondencia de Bolívar, Caja 79, Carpeta 12.

<sup>41</sup> Las solicitudes de becas en el Colegio Mayor de San Bartolomé, como en el Colegio Mayor del Rosario, así como en otras instituciones controladas por el Estado, fueron muy comunes y en los casos en que no existe una historia específica comprobable de una gran sacrificio patriótico, se utiliza declarar que el solicitante es un patriota y admirador de la causa republicana. La siguiente solicitud de beca –concedida más tarde por la Secretaría del Interior–, por Daniel Carreño en 1833 para adelantar estudios en el Colegio Mayor de San Bartolomé, es una muestra de este tipo de “materialización” de la unión nacional: *(...) tanto más consuelo recibimos cuando observamos que nos hallamos en el caso del art. 6° de la ley del 11 de Octubre del año 11° en que comete al Supremo gobierno el paternal cuidado de que haga se eduquen gratuitamente en los Colegios los hijos de aquellos Ciudadanos que hayan sido inmolados por la Patria. Mi Padre además de haber sido siempre un Ciudadano honrado y decidido por la causa de la independencia, fue asesinado cruelmente en la Villa de Cbaralá, por la horda de malvados con que hostilizó el fiero y sanguinario Lucas González (...)* En prueba de su decisión por la Patria dio dos de sus hijos voluntariamente para el servicio de las armas en tiempos que todavía no estábamos independizados de los españoles, para de este modo coadyuvar a lo que tanto anhelaba su corazón, el ver a su Patria libre de tiranos. Colegio de San Bartolomé, 1833. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública, Legajo 110, Folio 0867-0867.

<sup>42</sup> Las solicitudes realizadas para obtener empleos como maestros públicos, secretarios de autoridades locales, etc., basándose en las muestras de patriotismo, son aún visibles pasados varios años después de las campañas militares.

Pero bien, pese a este fuerte proceso discursivo que buscaba legitimar la separación americana, ésta no se encontraba en plena relación con la realidad, puesto que el apoyo no resultaba generalizado, tampoco inmediato, ni plenamente estable entre quienes se adherían a la causa independentista. Es así que la preocupación por expandir la causa nacional no sólo se redujo a hacer una propaganda política, sino también a perseguir constantemente a los españoles que divulgaban públicamente su adhesión y respeto a España –al ser considerados perturbadores y corruptores de la opinión pública<sup>43</sup>, así como a los americanos que pudieran dar muestras de neutralidad<sup>44</sup> y aún peor de defensa e identificación con la nación española –como es el caso de Santa Marta– (Tovar 1983). Para estos últimos, los castigos podían comprender confiscación patrimonial, destierros, castigos corporales que bien podían llegar hasta el cadalso y otros más variados, entre los que encontramos el desconocimiento de títulos profesionales. Este juego de *patriotismo político* acompañado por vigilancia continua y coerción, evita que pensemos en una especie de emergencia espontánea de un sentimiento americanista, que tal vez resultó más sencilla con la cruel entrada de Morillo. El proceso de construcción nacional apenas empezaba su camino y debió enfrentar en el futuro más inmediato el fin de la guerra anti-colonial con sus prohombres; fin que revelaría nuevos desafíos internos a pesar de haber llegado los tiempos más tranquilos, que en 1810 se habían augurado como los tiempos para meditar y crear pacíficamente los referentes integradores de la unidad cultural y social.

<sup>43</sup> Esto dio origen a leyes que reprimían directamente el contacto y comunicación con los españoles o los territorios realistas: “Considerando que uno de los medios que más frecuentemente emplean los enemigos de nuestra independencia, es el de corromper la opinión de los Pueblos por medio de la intriga y la seducción, alucinando a los incautos con amenazas o promesas que jamás se verán realizadas para aumentar su partido e infundir desaliento en los defensores de la Patria (...) decreta (...): 1. Se prohíbe toda comunicación de palabra o por escrito de cualquier clase o naturaleza que sea con las Provincias o Pueblos ocupados por las tropas de la Nación Española, bajo pena de vida que se aplicará irremisiblemente a los contraventores de cualquier fuero que fuesen.(...) 2. En consecuencia de esta prohibición, los habitantes de la Nueva Granada que recibieren cartas impresos, u otros papeles de las Provincias o pueblos ocupados por los enemigos, deberán presentarlos sin pérdida de tiempo al comandante militar más cercano (...) en caso de omitir la presentación, serán reputados y castigados como enemigos de la Patria”. Argos de la Nueva Granada, 20 de agosto de 1815, Santafé. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Colegio Mayor de San Bartolomé, Caja 68, Rollo 34, Folios 082.

<sup>44</sup> Circulando ideas tales como las expresadas en un largo artículo publicado en *El Patriota*: “El que tenga miedo a los godos, debe decirlo al gobierno, para que le dé su pasaporte, y nos hace mucho servicio con dejarnos el campo libre. Ni aquí, ni en el teatro de las operaciones se necesitan de cobardes que piensen vivir en guerra sin sufrir reveses, ni ser libres sin pasar por los peligros. A la verdad que si en los años pasados hubiéramos estado atendidos a ellos, estaríamos hucidos. Guerra, guerra a los enemigos sea nuestro sentimiento, y que no se quede en palabras y deseos, sino que se vean las obras”. *El patriota*, No. 1, Domingo 26 de enero de 1823, Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Antiguo, VFDU1-497 FA.

### 3. CIUDADANOS PARA LA NACIÓN

Hasta ahora nos hemos ocupado del largo proceso independentista en el que aún la referencia fundamental para la construcción de una identidad autónoma era América y el abstracto americano. Durante el periodo post-independentista, se puede encontrar que el discurso nacional pasó de uno que tenía como objetivo la diferenciación América - España, a otro discurso que se encontraba más cargado por los principios del Republicanismo, que hacían del *ciudadano* el eje de la nueva organización social. Tal ciudadano era el que legitimaba con su participación política a la autoridad existente; era el sujeto libre que por decisión propia se había unido a dicho sistema político. La Nación neogranadina se entendía entonces como una *nación de ciudadanos*, era una unión de carácter político que en principio parecía obviar la identidad cultural de sus miembros.

Pero para obtener el funcionamiento más perfecto de dicha unión, para lograr avances significativos que se revelaran en las condiciones económicas y culturales del país, en la mente de sus inventores, se requería que dichos ciudadanos fueran ideales y virtuosos, connotaciones por las cuales no todos los residentes tenían una inmediata representación como ciudadanos. De acuerdo con esta fórmula, una buena parte de los habitantes debían aprender cuál era el *comportamiento ideal* que debían ostentar los ciudadanos. Para ello se construyó cotidianamente la imagen de dicho *ciudadano ideal*, y se pusieron en marcha campañas para lograr su extensión en todos los residentes, esto es, campañas educativas y campañas de intervención en la vida privada e íntima de los sujetos para con ellas vigilar y castigar comportamientos que eran considerados malsanos o desviados.

En este proceso, se dio lugar a la diferenciación del conjunto poblacional. Por una parte existían ciudadanos dignos de imitación, quienes la encarnación del ciudadano ideal; para ellos era la promesa de la República. Por otra parte, existía una gran masa de “nacionales” para los cuales se mantenía la promesa, siempre y cuando transitaran el camino de la transformación de sus comportamientos: antes de acceder a la plena ciudadanía debían transformar sus identidades; la promesa en muchos casos no se veía cumplida en la vida de un individuo sino en la historia de un grupo que se transformaría de generación en generación<sup>45</sup>. Por último, existían identidades que en la concepción de normalidad, bienestar y necesidad manejada por los *inventores de la nación*,

<sup>45</sup> La promesa de un futuro promisorio se convirtió en la inspiración de varias políticas educativas republicanas, justificando con ello la necesidad de una inversión en la red de instituciones educativas públicas. Estas justificaciones se hacían en los siguientes términos: *Sin educación no hay costumbres, y sin costumbres no hay República ¿que pueden las leyes, decía Cicerón, por sabias, y justas que sean en un pueblo que no tiene costumbres? Nada, todas son vanas e inútiles ¿y quiénes son los encargados de crear este (ilegible) sagrado, fuente de la felicidad y de la justicia? El gobierno por medio de los directores de la juventud en los primeros días de su vida, de estos hombres que consagran su celo, su constancia, su reposo, su saber, y el ejemplo de sus virtudes a*

debían desaparecer pues no lograrían –ni siquiera con la intervención cultural y disciplinaria– modificar sus comportamientos malsanos.

Se inicia entonces la marcha republicana que para tener individuos aptos para su funcionamiento debió rechazar, excluir, adaptar y eliminar muchas de las identidades presentes en el territorio. Se imagina una nación, en la que muchos no caben; y estos excluidos debieron imaginarse diferentes, en últimas auto-extinguirse, para ser parte de la promesa republicana. Así, la nación se impuso también con imágenes cotidianas de lo favorable y de lo errado, de lo destinado a reproducirse y de lo condicionado a desaparecer; para estos últimos quizás el único lugar de resguardo frente al omnipotente llamado público, fueron sus lugares íntimos y privados de desenvolvimiento.

Por condiciones de espacio, sólo diremos que los referentes generales que organizaron este discurso nacional se encontraban en tres conceptos. El primero de ellos es el de *frontera*; territorio simbólico en el cual se ubicaban las zonas que transgredían el territorio de la Representación Nacional. Esta representación se concentraba en el altiplano cundiboyacense, que era entendido por sus habitantes como el lugar de lo más avanzado o civilizado (Múnera: 1998); excluyendo amplias zonas del territorio neogranadino por considerarlas el lugar de lo inhóspito, de lo que debía ser transformado como es el caso de los Llanos Orientales, de las selvas vírgenes o de la Guajira (Rausch: 1999). Estas zonas, en todo caso, no eran conocidas profundamente, se les juzgó y clasificó por estar alejadas de los centros políticos y educativos construidos desde la colonia. Estas zonas fueron tratadas como territorios a ser conquistados, territorios colonizados por los salvajes.

El segundo concepto es el de *bárbaro*, que se refería al temido incivilizado. Un bárbaro en territorio neogranadino, era aquel que no conocía o no practicaba la religión verdadera, no dominaba las lenguas públicas o los comportamientos propiamente humanos –denominados formas *contra natura*–. Los bárbaros, constituidos por una amplia gama de ateos, masones, concubinos, amancebados, salvajes, entre otros, representaban peligro y enfrentamiento al no estar en armonía con las otras identidades sociales

---

*formar el espíritu y corazón de los niños. (...) Señores, por mucho que se diga, jamás será inútil repetirlo: ¡aquí es donde se ponen los únicos, y sólidos fundamentos de la República! sin ellos es querer edificar en el viento ¿por qué fue Atenas el emporio de las ciencias y de las artes? porque los filósofos y sabios la dirigían su educación a la adquisición de estos grandes bienes (...). En efecto por la educación es decir a la vista de las Escuelas Públicas, puede asegurarse lo que ha de venir a ser un pueblo. Si no las hay será imbecil, estúpido, inmoral. Si las hay, y son dirigidas por las luces de la verdadera filosofía, y de la prudencia de él puede esperarse todo lo que las Repúblicas han presentado de heroico y de grande en todo género.* Discurso de un miembro de la Sociedad de Primeras Letras de Zipaquirá, 1822. Instrucción primaria de Cundinamarca, 1822-1830. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública, Legajo 108, Folio 0259-0260.

reguladas y aceptadas. Finalmente, encontramos el concepto de *ciudadano virtuoso* bajo el cual se describían a los individuos civilizados, aptos para vivir en sociedad y hacer progresar a la comunidad a la que pertenecían. Estos individuos se comportaban cumpliendo con las normas morales óptimas para la vida privada e íntima, que les hacía aptos para la vida pública.

Este tipo de referencias, impidieron una alta movilidad en la auto-definición de los sujetos: el paradigma de lo impuesto como incorrecto o indeseable, impidió que afloraran en los espacios públicos, las identidades que contenían dichos comportamientos; éstos se mantuvieron como identidades marginales. En el transcurso del siglo XIX, tomó cada vez más fuerza una nación que se construía sobre la idea de lo deseable públicamente, que acabó interfiriendo en la vida privada y pública de los individuos.

## CONCLUSIONES

Una vez ganada la independencia y la autonomía de gobierno, afloraron sobre la base territorial del Virreinato de la Nueva Granada, una multiplicidad de identidades y de focos de poder que difícilmente podían permanecer unidos por el mito bélico independentista. Pero al mismo tiempo, siguiendo el imaginario de unificación del Estado Nación moderno, las élites contemporáneas al siglo XIX entraron en la búsqueda de unos principios de homogeneidad social que les permitieran ejercer legítimamente la autoridad de forma eficaz y continuada. Se sometieron a la búsqueda de una población unificada por el respeto a ciertos principios públicos y por el cumplimiento de comportamientos íntimos y subjetivos que desde la colonia habían sido ponderadas como deseables. En esta medida, el discurso de la Nación colombiana no proviene de una reflexión del estado de la cuestión pública del momento, que hablaba de dispersión y que implicaba un reconocimiento del carácter multicultural de la población o cuestión semejante; los proyectos de nación provienen entonces de una reflexión valorativa que pondera un deseable estado público basado en un idóneo comportamiento público y privado.

En este sentido, en los diferentes discursos emitidos para formar la nación colombiana en el siglo XIX, tiene un gran peso tanto el discurso de transformación nacional que se legitimaba tanto en la observación del pasado colonial como periodo de sombras que limitó y atrasó a los pobladores del territorio americano, así como en la promesa de lograr en el futuro una nación que logrará ser aceptable y benéfica en términos de modernidad y civilización. Después de un auto-reconocimiento comparativo frente a las realidades de otros Estado Nación, quienes quedaron en la cúspide de la nueva organización republicana identificaron –aún cargados con los prejuicios coloniales– a los sujetos que representaban el atraso y el estancamiento, sometiéndolos a una campaña de transformación que les avalaría en el futuro, supuestamente, su plena integración a la Nación.

## BIBLIOGRAFIA

- Anderson, Benedict, *Comunidades Imaginadas, Reflexiones sobre el origen y la difusión del Nacionalismo*, México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Annino, Antonio, “Soberanías en Lucha”, en: Guerra, François-Xavier y Annino, Antonio, *Inventando la Nación, Iberoamérica siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 152-184, 2003.
- Betancourt, Alexander, *Historia y nación, Tentativas de la escritura de la historia en Colombia*, Medellín: La Carreta Editores, 2007.
- Bermúdez, Susy, *Hijas, esposas y amantes, Género, clase, etnia y edad en la historia de América Latina*, Bogotá: Universidad de los Andes, 1992.
- Bustamante, Walter, *Invisibles en Antioquia 1886-1936, Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad*, Medellín: La Carreta Editores E,U, 2004.
- Castañeda, Felipe, *El indio: entre el bárbaro y el cristiano, Ensayos sobre la filosofía de la conquista en Las Casas, Sepúlveda y Acosta*, Bogotá: Universidad de los Andes— Alfaomega, 2002.
- Colmenares, Germán, *Partidos Políticos y clases sociales*, Bogotá: Tercer Mundo, 1997.
- , “La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol, XXVII, No, 22, 1990.
- Deas, Malcolm, *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, Colombia: Taurus, 2006.
- Foucault, Michel, *Defender la Sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- , *Hay que defender la Sociedad*, Madrid: AKAL, 2003.
- Garrido, Margarita, “La política local en la Nueva Granada 1750-1810”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 15, pp. 37-56, 1987.
- Gilmore, Robert, *El federalismo en Colombia 1810-1858, Tomo 1*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1995.
- González, Fernán, *Poderes Enfrentados, Iglesia y Estado en Colombia*, Bogotá: CINEP, 1997.

- , *Para leer la política, Ensayos de Historia Política Colombiana, Vol, II*, Bogotá: CINEP, 1997.
- Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias, Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- , *Las Revoluciones Hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- , “De la política antigua a la política moderna, La revolución de la soberanía”, en: Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick, *Los espacios públicos en Iberoamérica, Ambigüedades y problemas, Siglos XVIII-XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 109-139, 1998.
- , “Aportaciones, ambigüedades y problemas de un nuevo objeto histórico”, en: Aránguiz, Horacio, *Lo público y lo privado en la historia americana*, Chile: Alfabet, pp. 13-38, 2000.
- , “El ocaso de la monarquía hispánica: Revolución o desintegración”, en: Guerra, François-Xavier y Annino, Antonio, *Inventando la Nación, Iberoamérica siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- , “Las mutaciones de la identidad en la América hispánica”, en: Guerra, François-Xavier y Annino, Antonio, *Inventando la Nación, Iberoamérica siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 185-220, 2003.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia, *La familia en Colombia, Vol I, Trasfondo Histórico*, Bogotá: Facultad de Sociología-Universidad Nacional de Colombia, 1997.
- Henao, Jesús María y Arrubla, Gerardo, *Compendio de la Historia de Colombia: para la enseñanza en las escuelas primarias de la República*, Bogotá: Editorial Voluntad, 1958.
- Knight, Alan, “Pueblo, política y nación, siglos XIX y XX”, en: Uribe, Victor y Ortiz, Luis, *Naciones, Gentes y Territorios, Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, pp. 370-406, 2000.
- Köning, Hans-Joachim, *En el camino hacia la Nación, Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Bogotá: Banco de la República, 1994.
- , “Nacionalismo: un problema específico de la investigación histórica de procesos de desarrollo”, en: Uribe, Victor y Ortiz, Luis, *Naciones, Gentes y Territorios, Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, pp. 323-369, 2000.



- Laguado, Arturo, "Nación, Nacionalidad E Identidad Nacional", *Revista Reportes*, N, 36, 2002.
- Lomné, Georges, "El "Espejo Roto" de la Colombia Bolivariana", en: Guerra, François-Xavier y Annino, Antonio, *Inventando la Nación, Iberoamérica siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 475-500, 2003.
- Londoño Vega, Patricia, *Religión, cultura y sociedad en Colombia, Medellín y Antioquia 1850-1930*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- López Rodríguez, Mercedes, "Las primeras experiencias cristianas en el Nuevo Reino de Granada: Iglesia indiana y cristianismo indígena", en: Bidegain, Ana María (Directora), *Historia del Cristianismo en Colombia, Corrientes y Diversidad*, Bogotá: Taurus, 23-42, 2004.
- Marre, Diana, "Identidades excluidas en la construcción de identidades nacionales argentinas", en: Nash, Mary (Comp.), *El desafío de la diferencia*, Bilbao: Servicio Editorial del País Vasco, pp. 153-176, 2003.
- Martínez, Aida, "De la moral pública a la vida privada, 1820-1920", en: Martínez, Aida y Rodríguez, Pablo, *Placer, dinero y pecado, Historia de la Prostitución en Colombia*, Bogotá: Aguilar, pp. 129-163, 2002.
- Martínez, Armando, *El legado de la Patria Boba*, Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1998.
- Martinez, Frederic, *El Nacionalismo Cosmopolita*, Bogotá: Banco de la República - Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.
- Múnera, Alfonso, *El fracaso de la Nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano 1717-1821*, Bogotá: Ed, Banco de la República - El Ancora, 1998.
- Múnera, Alfonso, *Fronteras Imaginadas, La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*, Bogotá: Planeta, 2005.
- Múnera, Leopoldo, "La tragedia de lo público", en: *Revista Trans No 1*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, pp. 224-243, 2000.
- Nash, Mary, "Representaciones culturales y discurso de género, raza y clase en la construcción de la sociedad moderna contemporánea", en: Nash, Mary, (Comp.) *El desafío de la diferencia*, Bilbao: Servicio Editorial del País Vasco, 2003.
- Nieto, Mauricio y Castaño, Paola, "'El influjo del clima sobre los seres organizados' y la retórica ilustrada en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*", *Historia Crítica*, No, 30, pp. 91-114, 2005.

- Nieto, Mauricio, *Remedios para el Imperio: historia natural y la apropiación del nuevo mundo*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000.
- Nieto, Mauricio, “Orden natural y orden social: ciencia y política en la Nueva Granada a comienzos del siglo XIX”, Ponencia presentada en el Seminario *Estado, Nación y Territorio*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006.
- Ocampo, Javier, “Catecismos Políticos en la Independencia, Un recurso de la enseñanza religiosa al servicio de la libertad”, *Credencial Historia*, No, 85, 1997.
- Palacios, Marco, *La clase más ruidosa y otros ensayos de política e historia*, Bogotá: Editorial Norma, 2002.
- Pombo, Manuel Antonio, *Constituciones de Colombia*, Bogotá: Editorial Banco Popular, 1986.
- Quijada, Monica, “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la Nación en el imaginario hispano-americano”, en: Guerra, François-Xavier y Annino, Antonio, *Inventando la Nación, Iberoamérica siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 287-315, 2003.
- Ramírez, María Himelda, *Las mujeres y la sociedad colonial de Santa fe de Bogotá 1750-1810*, Bogotá: Instituto colombiano de Antropología e Historia, 2000.
- Ramos, Carmen, “Cultura, Género y Poder en el largo siglo XIX”, en: O’Phelan Godoy, Scarlett (Editor), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*, Lima: CENDOC-Mujer, 2006.
- Rausch, Jane, *La frontera de los Llanos en la historia de Colombia (1830-1930)*, Bogotá: Banco de la República- El Áncora Editores, 1999.
- Rodríguez, Pablo, *En busca de lo cotidiano*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998.
- , “La familia en Colombia”, en: Rodríguez, Pablo (Coord.), *La Familia en Iberoamérica 1550-1980*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.
- , “Servidumbre Sexual, La prostitución en los siglos XV-XVIII”, En: Martínez, Aida y Rodríguez, Pablo, *Placer, dinero y pecado, Historia de la Prostitución en Colombia*, Bogotá: Aguilar, pp. 67-89, 2002.

- Rojas, Cristina, *Civilización y Violencia, La búsqueda de la identidad colombiana del siglo XIX*, Bogotá: Norma, 2001.
- Sábato, Hilda, *Ciudadanía Política y Formación de las Naciones, Perspectivas históricas de América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Safford, Frank y Palacios, Marco, *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida, su historia*, Bogotá: Editorial Norma, 2002.
- Schnapper, Dominique, *La comunidad de los ciudadanos: Acerca de la idea moderna de Nación*, España: Alianza, 2001.
- Thibaud, Clement, "Formas de guerra y construcción de identidades políticas, La guerra de independencia (Venezuela y Nueva Granada 1810-1825)", *Análisis Político*, No. 45, pp. 35-44, 2002.
- Tovar, Bernardo, "Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, Nueva Lectura de una vieja historia de Colombia", *Credencial Historia*, No. 115, p. 3, 1999.
- Tovar, Hermes, "Guerras de opinión y represión en Colombia durante la Independencia (1810-1820)", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 11, pp. 187-233, 1983.
- Urrego, Miguel Angel, *La Crisis del Estado Nacional en Colombia*, Morelia (México): Universidad Michoacana, 2004.
- Uribe, Víctor, *Abogados, partidos políticos y estado en Nueva Granada: 1790-1850*, Pittsburgh: s,n, 1992.
- , "La América Latina colonial y postcolonial: ¿tierra de abogados y leguleyos?", en: Uribe, Víctor y Ortiz, Luis, *Naciones, Gentes y Territorios, Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, pp. 229-269, 2000.
- , *Honorable Lives, Lawyers, family and politics in Colombia, 1780-1850*, USA: University of Pittsburgh Press, 2000.
- Uribe de Hincapié, María Teresa, *Poderes y regiones: problemas de la constitución de la Nación Colombiana 1810-1850*, Medellín: Universidad de Antioquia, 1987.
- Villegas, Catalina, *Del hogar a los juzgados: reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la colonia a la República, 1800-1850*, Bogotá: UNIANDES-CESO, 2006.

## Fuentes primarias consultadas

1. Archivo General de la Nación -Sección Colonia.
  - Fondo Miscelánea
  - Fondo Curas y Obispos
  - Fondo Cabildos
  - Fondo Colegios
  - Fondo Caciques e Indios
  - Fondo Negros y Esclavos
  - Fondo Criminales (Juicios)
  - Fondo Censos de Población
  - Fondo Historia
2. Archivo General de la Nación -Sección República.
  - Fondo libros manuscritos y leyes originales de la República.
  - Fondo Enrique Ortega Ricaurte.
  - Fondo Asuntos Criminales
  - Fondo Congreso
  - Fondo Ministerio de Instrucción Pública
  - Fondo Colegio Mayor de San Bartolomé
  - Fondo Curas y Obispos
  - Archivo Histórico José Manuel Restrepo
  - Fondo Indios
  - Fondo Manumisión
  - Fondo Consejos de Estado

3. Biblioteca Nacional

*Diario Político de Santafé de Bogotá.*

*El argos Americano: papel político, económico y literario de Cartagena de Indias.*

*Argos de la Nueva Granada.*

*La Bagatela.*

*Gazeta de la Ciudad de Bogotá Capital del Departamento de Cundinamarca.*